

Apropiación por la mirada. La paradoja de la “huella digital” en la imagen fotográfica

Gabriel Mario Vélez*
Universidad de Medellín



La imagen fotográfica, por la forma como se produce su génesis técnica, se ha relacionado con la huella y el efecto indicial que supone . No obstante con la llegada de la imagen digital y el cambio de naturaleza asociado, ¿es acaso posible sostener mismo principio?

SUMMARY

The photographic image, because of the way its technical genesis is produced, has been related with the prints and the sign effects it supposes. Nonetheless, with the arrival of the digital image and the nature change associated to it, is it possible to sustain the same principle?

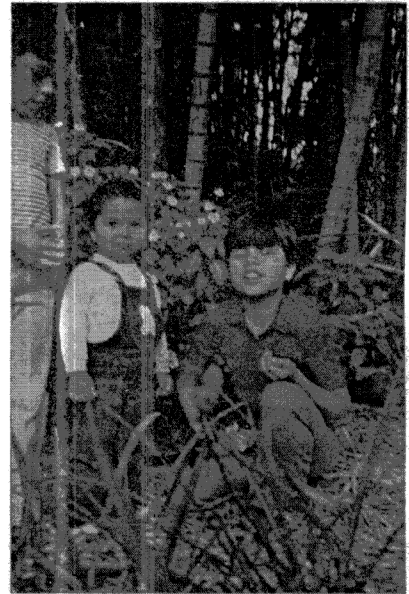
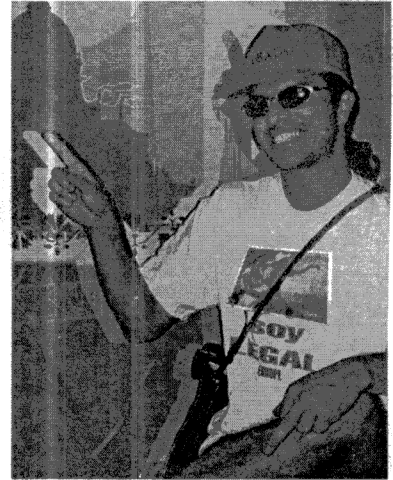
* Universidad de Medellín gmario@latinmail.com

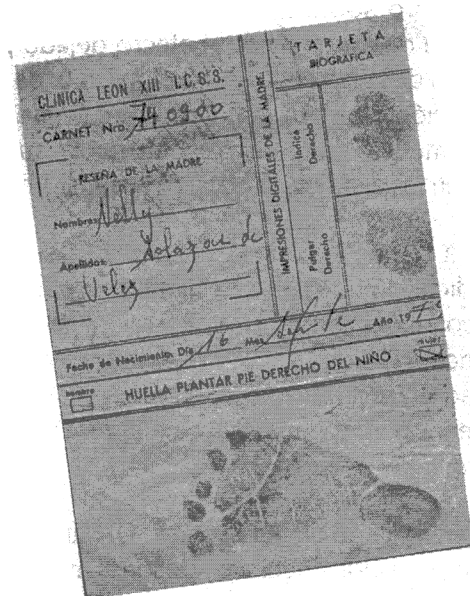
Planteada por Pierce y desarrollada por Dubois¹, la tesis indicial de la imagen fotográfica procuraba establecer el elemento esencial del estatuto fotográfico. En ella se determinaba que la foto, más que *anagolón* de la realidad, era en esencia y desde la génesis técnica huella²; de este modo, los valores que sobre la imagen fotográfica se habían establecido a través de su historia, resultaban alterados de forma radical: el carácter realista, con el cual se ha vinculado la toma fotográfica desde los inicios y casi de forma inevitable, se convertía en un producto relativo asociado y punto de vista, impersonal por efecto de un fenómeno físico-químico³, y en última instancia, se enunciaba el automatismo de un aparato tecnológico como la característica diferencial de lo fotográfico.

Es evidente que en la formulación de la tesis indicial se recurre a un argumento de tipo técnico para su fundamentación. Está claro también que aunque la cámara fotográfica fue desarrollada como un artificio de feria para la producción de imágenes⁴, debe ser considerado como un artefacto tecnológico complejo y sofisticado, la historia de la invención así lo demuestra. En consecuencia, pareciera que el estatuto primero de la fotografía abandona el tratamiento de la foto como producto cultural, se independiza del ámbito simbólico propio de la imagen y traslada toda la problemática a un asunto de solución tecnológica, por lo tanto entendido y apreciado desde la perspectiva del experto.

No obstante, cuando nos apropiamos de una foto en particular y sucumbimos a la ilusión de una presencia recuperada a través de ella, ¿queda espacio para cualquier inquisición sobre la compleja mezcla del concepto imagen-fotográfica?

El que ha visto tomar una foto o ha tomado una, sabe que con una cámara de tipo automático se requiere simplemente ubicarse frente al objeto de interés y hacer clic⁵; acto que sumado a la experiencia del visionado de las improntas obtenidas, conduce a la más ingenua pero directa conclusión: con una cámara es posible recoger la instantaneidad de un momento y en términos generales capturar la realidad (entendida como aquello que resulta de la experiencia visual). Se trata del principio más convencional en el ámbito de la práctica fotográfica, fórmula que a la postre y de forma consecuente ha generado un formato de producción industrial; el lugar donde precisamente podemos visualizar la paradoja de la apropiación por la mirada. De este modo, si bien el usuario corriente no parece tomar conciencia de la fuerte y directa contigüidad que se produce por efecto del principio indicial, hace uso del vínculo y necesita de él cuando se





apropia de una foto⁶, de otro modo, la aprehensión de la presencia contenida en la imagen no resultaría tan efectiva.

por lo tanto, si analizamos el grado de apropiación que del principio tecnológico de la fotografía realiza el usuario corriente⁷, encontramos básicamente una actitud operativa, sujeta a preocupación por el manejo simplificado de la herramienta, pero negligente y desinteresada en principios o conceptos fundacionales. Más aún, este sujeto que hemos llamado el usuario corriente se muestra en toda su condición, cuando, acomodado en una lógica refaccionar, despliega una actitud articulada según los principios de asociación del pensamiento mágico⁸. Un fenómeno que podemos rastrear en la contemporaneidad como rezagos de una actitud primitiva y por lo tanto contraria al positivismo moderno, contexto en el cual la fotografía fue acunada y forjada según su propia carga ideológica⁹.

Tomando entonces como referencias todo el hilo argumental desarrollado ¿qué pasa con la mal llamada fotografía digital¹⁰?

Con la llegada de los medios digitales, la producción de imágenes ha resultado alterada de forma progresiva. Los procesos se actualizan con tal rapidez que en la sucesión de inventos, perfeccionamientos y nuevos dispositivos, resulta difícil seguir el rastro. En el caso particular de la fotografía, la situación se puede visualizar de forma muy clara en la acelerada competencia de las empresas tradicionales por adoptar el nuevo medio. Posicionadas en el mercado de la fotografía analógica, han debido someterse al cambio o desaparecer¹¹.

De nuevo debemos afirmar entonces que es en la evolución tecnológica¹² el ámbito podemos localizarlas alteraciones y las problemáticas más sustancial es curiosamente los cambios se producen de una forma que resulta casi imperceptible, esto se debe a que el paradigma que sustenta las distintas transformaciones de la cámara digital, parece seguir el más elemental esquema de la cámara estenopéica¹³.

Precisamente es en este punto donde nos enfrentamos a la paradoja de la huella digital¹⁴; aglomerado conceptual que en la mezcla nos obliga a revisar las definiciones que sobre la naturaleza indicial de lo fotográfico se han propuesto. En concreto debemos cuestionarnos si existe alguna diferencia, entre una imagen de génesis analógica y otra digital; del mismo modo debemos preguntarnos si se produce algún cambio de naturaleza o si la apropiación se establece del mismo modo cuando desde la mirada y frente a la foto, resulta imperceptible la singularidad de los procedimientos de generación.

Para responder debemos empezar por afirmar que ambos procedimientos difieren esencialmente en el soporte técnico. El fotográfico, ya se ha descrito, requiere de un dispositivo físico-químico

para su realización. El digital hace uso de una mediación que, para plantearlo de forma simplificada, transforma el fenómeno físico en una señal electrónica que traducida en un código se almacena en un soporte de silicio. Siendo más precisos, el paralelo entre un dispositivo y otro puede sostenerse durante la fase física del proceso, es decir en el tratamiento óptico de la toma; no obstante cuando en la película de haluros de plata se produce una transformación química de carácter análogo, en el dispositivo de captura digital, la impresión no conserva una relación indicial con el fenómeno generador.

Digitalizar o mejor “numerizar”, significa codificar y en este sentido someterse al patrón comunicativo de un lenguaje generado por convención. En este sentido, la transformación digital se produce cuando a través de un medio que permite “leer” el fenómeno analógico (una cámara digital o un escáner) éste lo interpreta en un código binario (0-1) y lo traduce en una matriz que permite su procesamiento y almacenaje como información (infografía¹⁵). La aplicación de los periféricos, entre otros las pantallas e impresoras, está previsto para que a su vez, éstos produzcan una representación analógica que pretende ser muy aproximada al referente¹⁶.

De éste modo, si la foto físico-química recoge la huella de una determinada presencia y por efecto de este fenómeno resulta indicial¹⁷, en concreto debemos preguntarnos si en la imagen digital sé sostiene el mismo principio.

Con propiedad y amparados en el rigor de la técnica debemos negar la opción. Lo indicial se diluye en la fase numérica de codificación: la acumulación de pigmento sobre la superficie de papel en la impresión no corresponde de forma física al efecto dejado por la mayor o menor intensidad de la luz en la escena fotografiada o a la menor o mayor acumulación de plata metálica en el negativo. La imagen ¿producida por medios digitales resulta de la sucesiva traducción de un código en los distintos procesos de transformación.

No obstante, si evidencia demuestra que la digitalización supone la ruptura del principio indicial, lo que a su vez significa la pérdida del componente notarial, ¿por qué la conciencia sobre tal transformación parece no alterar la concepción que sobre lo fotográfico despliega el usuario

corriente?, ¿acaso todavía se encuentra en el ámbito del especialista, y por ende inoperante en el acto de aprehensión que hemos llamado apropiación por la mirada?

La fotografía físico-química y la de origen digital son similares en su aspecto final o mejor aun, son indistinguibles. Desde la mirada tanto la una como la otra resultan ser del mismo tipo y aparentemente pueden ser nombradas de la misma manera, lo cual, como ya se ha dicho, se traduce en una aceptación y en una aprehensión similares. De este modo es posible concluir que si



bien desde la génesis técnica no se puede hablar de la "huella digital", desde la apropiación por la mirada la aprehensión de la imagen digital se presenta en los mismos términos que la físico-química, lo cual sólo puede ser interpretado como una paradoja, producto de los olvidos e inconsistencias que se implica en este tipo de recepción llamado apropiación por la mirada.

Es por eso que frente al principio indicial como el elemento que caracteriza el dispositivo fotográfico, la aparición de la imagen digital vuelve a poner sobre la mesa la discusión sobre el problema de la fotografía y su estatuto fundacional.

Cuando el *anagolón* se mostró tan inadecuado que debía relativizarse, los semiólogos encontraron a un argumento de tipo técnico para sustentarse: la huella ¿qué pasara ahora cuando el index también resulte cuestionado?



BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

- BARTHES, R. La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía.
- Trad. Joaquim Sala-Sanahuja. 1^{ra} ed. 1980. Ed. Paidós comunicación. Barcelona, 1992.
- BENJAMÍN, W. Discursos interrumpidos:
 - - La obra de arte en la época de su reproductividad técnica.
 - - Pequeña historia de la fotografía.
- Altea, Taurus, Alfaguara S.A. Madrid, 1987.
- DUBOIS, R El acto fotográfico: de la representación a la recepción. Trad. Gijaziella Baravalle. Paidós Comunicación. Barcelona, 1986,
- FONTCUBERTA, J. El beso de Judas. Fotografía y verdad, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1997.
- GUBERN, R. La Mirada Opulenta. Exploración de la Iconósfera Contemporánea. Gustavo Gili. Barcelona, 1987.
- LEMAGNY, I. C. y ROUILLE, A. Historia de la fotografía. 1^{ra} ed. 1986. Alcor. Barcelona, 1988.
- NEGROPONTE, N. El mundo digital. El mundo que ya ha llegado. Trad. Marisa Abdala. Ed. B. S.A. Barcelona, 1999.
- VIRGILIO, P. La máquina de visión. Trad. Mariano Antolín Cátedra D. L. Madrid, 1989.

NOTAS

- ¹ DUBOIS P. "El Acto Fotográfico". Ver específicamente el capítulo: "De la representación a la recepción".
- ² La impronta fotográfica se asimila al rastro que deja un pie sobre la arena.
- ³ Por efecto de la exposición a la luz los haluros de plata son transformados en plata metálica negra; la modulación de la intensidad -de la luz- produce una acumulación irregular de la plata en relación a una mayor o menor exposición, lo cual se traduce a todo lo largo de la placa fotosensible en áreas de mayor y menor densidad por la concentración de la plata negra.
- ⁴ Giselle Freund en su libro "La fotografía como documento social" (1976), defiende esta tesis. Desde su percepción en los antecedentes de la invención deben incluirse el retrato miniatura, el retrato de silueta y el fisiotrazo.
- ⁵ Cualquiera de los manuales de cámara, incluso en los instructivos de las paliadas aparecen los pasos a seguir en la toma de una foto; " 1. montar la película (ver gráfico); 2. por el visor encuadrar la escena; debe ubicarse de acuerdo a las líneas guías; 3. ubicarse de espaldas al sol; 4. oprima el disparador..." Manual del usuario amateur elaborado por Laboratorios Fotojapón.
- ⁶ Este proceso asociativo es precisamente lo que debemos entender como el elemento utilitario que el fotógrafo despliega: la posesión de la foto que en el plano de la "eficacia simbólica"(Levy-Strauss) conduce a la apropiación del referente fotografiado. En este nivel de significancia debemos localizar además lo que hemos denominado "principio mágico de la imagen fotográfica".
- ⁷ Un consumidor de servicios tecnológicos; recurre a los procesos automáticos y ya que realmente poco conoce de los fenómenos internos que pone en marcha cuando hace uso de dichos servicios. En el caso de la fotografía fue Eastman (Kodak) quien puso en funcionamiento el primer dispositivo fotográfico popular con la sigla "usted haga clic, nosotros hacemos el resto" (1888).
- ⁸ Cuando se hace referencia a las condiciones básicas del dispositivo mágico se habla de los principios de asociación, uno de los cuales es precisamente el indicial.
- ⁹ La invención de la fotografía está datada en 1826 (dada a conocer en 1839), momento de plena efervescencia del proyecto moderno.
- ¹⁰ Como veremos el término resulta cuando menos inquietante. Lo digital requiere de unos procesos que difícilmente pueden ser asimilados a los propios de la fotografía.
- ¹¹ Mientras Kodak, Canon o Nikon desarrollaron sus propias líneas digitales y en una competencia por ubicarse en el primer puesto; Polaroid se declaró en quiebra en el año 2002.
- ¹² En los años 80 se decía que la imagen digital nunca superaría la resolución de la imagen fotográfica, con ello se contestaba, a quienes anunciaban la muerte de la foto analógica; hoy en día la calidad de impresión digital ha alcanzado la resolución fotográfica y sin embargo todavía no logra definirse si se producirá la anunciada desaparición.
- ¹³ Principio sobre el cual se desarrolló todo el invento del dispositivo fotográfico. Consiste en una cámara oscura de dimensiones variables y en el cual se ha agujereado una de sus paredes.
- ¹⁴ Juego de palabras que permite preguntarnos por la posibilidad del principio indicial en la imagen digital. Por supuesto el término no fue concebido para describir un proceso digital, sin embargo sirve perfectamente para plantear el problema del estatuto fundacional de la imagen digital.
- ¹⁵ El término infografía fue utilizado por primera vez en la década de los ochenta para clasificar a un nuevo tipo de imagen producida por medios digitales. En la actualidad el término también debe abarcar otras formas como el sonido, el vídeo e incluso el tacto. En última instancia estamos hablando en un nuevo medio. Es por eso que el término "fotografía digital" resulta inadecuado o por lo menos insuficiente.

Gabriel Mario Vélez

- ¹⁶ Todo proceso digital requiere de medios analógicos periféricos, así la imagen que vemos en la pantalla del ordenador es de tipo analógica, al igual que los sonidos en los parlantes o los productos de la impresora.
- ¹⁷ De tal modo que se articula en la dinámica del pensamiento mágico, cuando un determinado elemento, por un vínculo claro y directo, funciona como medio para la traslación mágica. En la foto nos referimos a dos características: el parecido y el elemento indicial.